

/2017
Dependencia: Mercados
Asunto: Permiso de venta

Yahualica de González Gallo, Jalisco. 17 de marzo del 2017

A QUIEN CORRESPONDA:

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo informarle que se le OTORGA PERMISO al **C. MARIA HERNANDEZ NAVARRO** para la venta de COMIDA Y ELOTES, ubicado en la calle Fidencio Roque.

Nota: El presente permiso tiene vigencia a partir del día de hoy hasta el 17 de abril del 2017 trabajando seis días por semana, o en su defecto a disposición del Encargado de Mercados.

Sin más por el momento me despido de Usted, agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente.

ATENTAMENTE

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Mexicanos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo”


P.A. Espinoza Ruiz

C. JOSE SALVADOR RUIZ ESPINOZA
DIRECTOR DE MERCADOS